

**ACTA No. 001**  
**06 de septiembre de 2019**

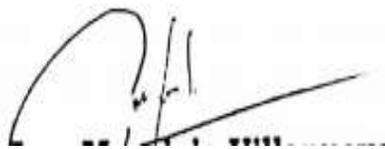
A los SEIS (6) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), en la Ciudad de Manta, en la oficina de la compañía, ubicadas en la calle Segunda transversal av. 19 y calle 20 Edificio Pireos, a lado de TV cable, siendo las 10h00 a.m., se da inicio a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa la compañía **CONSTRUCTORES VILLE & 9 S.A.** Los accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y por encontrarse presente el 100% del capital social pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas. Actúa como Presidente de la Junta el Señor **Villanueva Hoyos Mauricio** y como Secretario el Gerente General Señor **Villanueva Hoyos Sergio Antonio**. El Presidente, a la hora arriba indicada, declara instalada la presente Junta General de Accionistas para tratar el único punto del orden del día que ha sido aprobado por la Junta, conforme lo siguiente:

1. Resolución sobre INFORME FINAL DE AUDITORIA DEL PERIODO AÑO 2018.

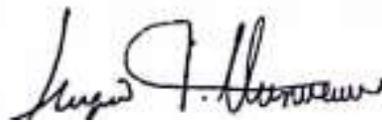
**Único punto.-** En este único punto del orden del día, el Gerente General de la compañía, pone de manifiesto que considerando los beneficios logísticos y tributarios que le traería a la empresa el Informe final de La Auditoria correspondiente al periodo año 2018 . Esta propuesta es aprobada por unanimidad por los accionistas y se conmina al Representante Legal seguir los procedimientos administrativos y legales de reformas del Estatuto de la compañía en lo particular.

Todos los Accionistas de la compañía la compañía **CONSTRUCTORES VILLE & 9 S.A.**, atendieron la convocatoria escrita remitida por la Presidenta mediante comunicación de fecha 26 de agosto de dos mil diecinueve (2019) dirigida a la dirección registrada por cada uno de los accionistas en la compañía para tales efectos. Se da por culminada la junta, siendo las 10:30 a.m.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta la Presidenta y Secretario.



**Mauricio Villanueva**  
**Presidenta**



**Villanueva Hoyos Sergio Antonio**  
**Secretario**



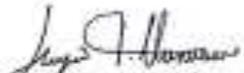
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORES VILLE & 9 S.A.-**

En la ciudad de Manta, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las once horas, comparecen a las oficinas de la compañía **CONSTRUCTORES VILLE & 9 S.A.**, ubicadas en la calle Segunda transversal av. 19 y calle 20 Edificio Pireos, a lado de TV cable, se reúne en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORES VILLE & 9 S.A.:** a) El señor **Villanueva Hoyos Sergio Antonio**, por sus propios derechos, propietaria de doscientas (400.00) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, b) El señor **Ing. Villanueva Hoyos Mauricio**, por sus propios derechos, propietario de doscientas (400.00) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS (**US\$800.00**) Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Preside la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el señor **Mauricio Villanueva**, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretaria la Sra. **Wendí Laje**. Se deja constancia que la Secretaria de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las participaciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario la Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del orden del día: **1)** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y, **2)** Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2018. Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **UNO:** Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **DOS:** Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; seguidamente se trata el

**Cerreo electrónico:** [constructoresville9@hotmail.com](mailto:constructoresville9@hotmail.com) **Teléfonos:** +593 999-102-407 | +593 995-815-553



tercer punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **TRES:** Aprobar los Estado Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2018, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Gerente General. Los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que la Secretaria elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los Accionistas de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta. - - - - -

  
**Ing. Sergio Villanueva**  
Accionista /

  
**Ing. Wendi Laje**  
Secretaria de la Junta

  
**Ing. Medficio Villanueva**  
Accionista / Presidente de la Junta

Correo electrónico:  
constructoresville9@hotmail.com

Teléfonos:  
+591 999-102-407 | +593 995-815-553